

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN, VERACRUZ.

ACTA 01

En la ciudad de Minatitlán, Veracruz, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintiuno de Enero del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de las Mujeres, para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Ver;** se reúnen C. Nicolás Reyes Álvarez Presidente Municipal Constitucional y de la Junta de Gobierno, C. Noemí Manrique Valerio Encargada de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Ing. Reyna Judith López Fernández Integrante de la Junta de Gobierno, Mtra. Natividad Pérez Cruz Integrante de la Junta de Gobierno y Dra. María Virginia Isabel Zapata Barradas Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres. Acto seguido se procede llevar a cabo la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN, VERACRUZ, la cual se desarrolla bajo el siguiente orden del día y previa convocatoria, emitida al efecto: -

- PRIMER PUNTO:** Lista de Asistencia. -----
- SEGUNDO PUNTO:** Declaración del quórum legal. -----
- TERCER PUNTO:** Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
- CUARTO PUNTO:** Lectura del acta de la sesión anterior. -----
- QUINTO PUNTO:** Análisis y aprobación en su caso de la Estructura Orgánica del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz, específicamente del titular del área administrativa. -----
- SEXTO PUNTO:** Asuntos Generales. -----
- SÉPTIMO PUNTO:** Clausura -----

Primer Punto del Orden del Día. En uso de la voz C. Nicolás Reyes Álvarez; declara abierto los trabajos de la sesión y cede la voz a la C. Noemí Manrique Valerio Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres, procede al pase de lista: C. Nicolás Reyes Álvarez , Presente, Ing. Reyna Judith López Fernández, Presente, Mtra. Natividad Pérez Cruz, Presente, Dra. María Virginia Isabel Zapata Barradas, Presente, Lic. Daniela Blanco Rosaldo, no se encuentra presente, mediante justificante da a conocer su ausencia, y la de la voz C. Noemí Manrique Valerio; así mismo se encuentran cinco integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz.

Segundo punto del Orden del día. Declaración de Quorum legal, En uso de la voz la C. Noemí Manrique Valerio Encargada de la Comisión Edilicia de Igualdad de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000034



Minatitlán

Gobernando contigo
2018-2021

000000



MINATITLÁN
HONORABLE AYUNTAMIENTO

Género y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres. Con la asistencia de cinco integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Ver; se **declara quorum legal para sesionar. Tercer Punto del Orden del Día** Continuando con el uso de la voz la C. Noemí Manrique Valerio Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres manifiesta dará lectura al orden del día, los que estén a favor de aprobar el orden del día en los términos que he dado lectura favor de levantar la mano, es aprobado por **UNANIMIDAD** por los siguientes votos a favor de los presentes C. Nicolás Reyes Álvarez Presidente Municipal Constitucional y de la Junta de Gobierno, C. Noemí Manrique Valerio Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Ing. Reyna Judith López Fernández Integrante de la Junta de Gobierno, Mtra. Natividad Pérez Cruz Integrante de la Junta de Gobierno y Dra. María Virginia Isabel Zapata Barradas Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz. **Cuarto Punto del Orden del Día.** Lectura del acta de la sesión anterior, se procede a dar lectura y continuando con el siguiente punto de la orden del día. **Quinto Punto del Orden del Día.** Análisis y aprobación en su caso de la Estructura Orgánica del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz, específicamente del titular del área administrativa. Se procede dar el uso de la voz a la directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, quien presenta como única propuesta a la Licenciada en contaduría y Derecho la C. Daniela Blanco Rosaldo, acto seguido se somete a votación de la Junta. Por **UNANIMIDAD** con cinco votos a favor de los C. Nicolás Reyes Álvarez Presidente Municipal Constitucional y de la Junta de Gobierno, C. Noemí Manrique Valerio Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Ing. Reyna Judith López Fernández Integrante de la Junta de Gobierno, Mtra. Natividad Pérez Cruz Integrante de la Junta de Gobierno y Dra. María Virginia Isabel Zapata Barradas Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres, como única propuesta se designa para ocupar el cargo de Administrativo del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán a la Lic. Daniela Blanco Rosaldo, por lo consiguiente **es aprobado el Punto V de la Orden del Día . Sexto Punto del Orden del Día: Asuntos Generales.** Continuando con el uso de la voz la C. Noemí Manrique Valerio Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres manifiesta tener un punto para asuntos generales que son los siguientes: a solicitud de la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, a través de su oficio y con fundamento en el artículo 31 fracción II y VI solicita el punto siguiente: Análisis y aprobación en su caso de la Estructura Orgánica del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Ver. En el área Jurídica a la Lic. Soledad González Reyes, en el área de trabajo social a la Lic. Roció Angélica Hernández

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

000005

López y en el área Psicológica a la Lic. Sara Lilia Avalos Espinoza. (Se entrega la información a los integrantes de la junta). En uso de la Voz la C. Nicolás Reyes Álvarez Presidente de la Junta de Gobierno propone solo comenzar con tres integrantes de la estructura orgánica de Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, la Contadora quien fungirá también como Jurídico, la Psicóloga y Trabajadora Social, esto mientras hay más recursos. Uso de la voz la c. Noemí Manrique Valerio Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres manifiesta: mi punto de vista, si nosotros no hacemos la estructura tal cual, no vamos a funcionar al cien por ciento de acuerdo a lo que se requiere, y no es por cuestiones de dinero, ya que el dinero está asignado, por lo tanto, opino que se tiene que hacer la estructura orgánica completa. Al haber discutido el punto la Junta de Gobierno resuelve: que el punto de acuerdo queda de la siguiente manera y somete a votación: ¿Los que estén a favor que se integre la estructura completa y el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán funcione al cien por ciento? y/o ¿Quien este favor de solo contratar tres personas para la estructura del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán y no funcione al cien por ciento? Con tres votos a favor de los C. Nicolás Reyes Álvarez Presidente Municipal Constitucional y de la Junta de Gobierno, Ing. Reyna Judith López Fernández Integrante de la Junta de Gobierno y la Mtra. Natividad Pérez Cruz integrante de la junta de gobierno a favor de solo contratar tres personas para la estructura del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán y no funcione al cien por ciento. Así mismo con dos votos a favor de la Dra. María Virginia Isabel Zapata Barradas Integrante de la Junta de Gobierno y la C. Noemí Manrique Valerio Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno a favor que se integre la estructura completa y el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán funcione al cien por ciento. Quedando aprobado por mayoría de tres votos, que el Instituto operará solo con tres integrantes de la Estructura Orgánica del Instituto Municipal de la Mujeres de Minatitlán, Veracruz; como Contadora quien fungirá como Jurídico la Lic. Daniela Blanco Rosaldo, en el Área de Trabajo Social a la Lic. Roció Angélica Hernández López y en el área Psicológica a la Lic. Sara Lilia Avalos Espinoza. **Séptimo Punto del Orden del Día** clausura, al no haber otro asunto que tratar, se procede a la clausura, en uso de la Voz la C. Nicolás Reyes Álvarez Presidente de la Junta de Gobierno: siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día veintiuno de Enero del dos mil veintiuno, se da por terminada los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujeres de Minatitlán, Veracruz. Firmando de conformidad al calce y margen los Integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz. -----

Dra. Zapata
[Signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



ATENTAMENTE

C. Nicolás Reyes Álvarez

Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Ver.

C. Noemí Manrique Valerio

Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Ver.

Dra. María Virginia Isabel Zapata Barradas

Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Ver.

Ing. Reyna Judith López Fernández

Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Ver.

Mtra. Natividad Pérez Cruz

Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Ver.

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, VER. 2018 - 2021

LA QUE SUSCRIBE CIUDADANA NOEMÍ MANRIQUE VALERIO SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE EL PRESENTE LEGAJO DE COPIAS XEROGRÁFICAS, CONSTAN DE DOS FOJAS ÚTILES QUE CORRESPONDE FIEL Y EXACTAMENTE CON EL ORIGINAL DEL ACTA 01 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA TÉCNICA A MI CARGO. -----

LO QUE CERTIFICO PARA DEBIDA CONSTANCIA EN TÉRMINOS DEL ARTICULOS 12, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN, VERACRUZ; ASÍ MISMO POR ENCONTRARSE PUBLICADA LA FE DE ERRATAS AL ARTÍCULO 12 EL DÍA VIERNES SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ Y PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. --

ATENTAMENTE

C. NOEMÍ MANRIQUE VALERIO
REGIDORA SEXTA.

EDIL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.
Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN, VERACRUZ.



REGIDURÍA 6
2018 2021